



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

## SISTEMATIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTITUDES PARA UNA SANA CONVIVENCIA EN LOS INFANTES DE MARINA REGULAR DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGURIDAD BN1 Y ESTACIÓN NAVAL TIERRA BOMBA



KATHLEEN JOHANA ARELLANO SUÁREZ  
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

**SISTEMATIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL  
FORTALECIMIENTO DE LAS ACTITUDES PARA UNA SANA CONVIVENCIA  
EN LOS INFANTES DE MARINA REGULAR DE LAS COMPAÑÍAS DE  
SEGURIDAD BN1 Y ESTACIÓN NAVAL TIERRA BOMBA**

**KATHLEEN JOHANA ARELLANO SUÁREZ**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
CARTAGENA DE INDIAS, D.T.Y C.**

**2016**



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

**SISTEMATIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL  
FORTALECIMIENTO DE LAS ACTITUDES PARA UNA SANA CONVIVENCIA  
EN LOS INFANTES DE MARINA REGULAR DE LAS COMPAÑÍAS DE  
SEGURIDAD BN1 Y ESTACIÓN NAVAL TIERRA BOMBA.**

**KATHLEEN JOHANA ARELLANO SUÁREZ**

**Informe de sistematización presentado como requisito parcial para optar al  
título de Trabajadora Social**

**Docente  
YOLANDA RIBÓN DE RODRIGUEZ  
Trabajadora Social  
Especialista en Procesos Sociales de la Familia**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
CARTAGENA DE INDIAS, D.T.Y C.  
2016**



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

*A Dios*

*A mi padre y a mi madre  
Por permitirme soñar.*



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

## AGRADECIMIENTOS

*La autora expresa sus agradecimientos a:*

*Agradezco la confianza y el apoyo brindado por mis Padres, que sin duda alguna en el trayecto de mi vida han demostrado su amor, corrigiendo mis faltas y celebrando mis triunfos.*

*Mis hermanos por su complicidad y apoyo incondicional en todos mis propósitos y logros.*

*La Docente Yolanda Ribon, quien me ha apoyado de forma constante en este proceso, me brindó su sabiduría y conocimiento para poder elaborar este trabajo y que el mismo fuera un éxito.*

*Mis compañeras por el apoyo y la compañía, por las sonrisas y tantos saberes compartidos ... Que Alegría!*

*Mi grupo de Trabajo de La División de Bienestar por todos aquellos momentos de alegría y saberes compartidos.*

*Los Infantes de Marina Regular, que gracias a ellos estoy a un paso más de alcanzar mis sueños.*

*A todos, Mil Gracias...*

*Kathleen Johana Arellano Suárez*



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

## CONTENIDO

<b>RESUMEN</b> .....	9
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	10
<b>JUSTIFICACIÓN</b> .....	12
<b>1. CONTEXTUALIZACIÓN</b> .....	13
<b>1.1 REFERENTES INSTITUCIONALES</b> .....	13
1.1.1 Universidad de Cartagena .....	13
1.1.2 Facultad de Ciencias Sociales y Educación .....	15
<b>1.2 ANTECEDENTES DE TRABAJO SOCIAL EN LA BASE NAVAL ARC     “BOLIVAR” DIVISION DE BIENESTAR</b> .....	19
1.2.1 División de bienestar .....	19
<b>2. PROBLEMA OBJETO DE INTERVENCIÓN</b> .....	22
<b>2.1 POPUESTA DE SISTEMATIZACIÓN</b> .....	21
<b>2.2 OBJETIVOS</b> .....	24
2.2.1 Objetivo general .....	24
2.2.2 Objetivos específicos.....	24
<b>3. PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL</b> .....	26
<b>3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL</b> .....	26
<b>3.2 MARCO TEÓRICO</b> .....	28
<b>3.2.1 Trabajo Social y Convivencia Social</b> .....	28
3.2.2 ¿Qué sabemos sobre la Convivencia Social? .....	29
3.3.3 Definición del Término Actitud .....	30
3.3.4 Cambios de actitud .....	31
<b>4. REFERENTE LEGAL</b> .....	33
<b>4.1 ANTECEDENTES DEL SERVICIO MILITAR EN COLOMBIA</b> .....	33
<b>4.2 SERVICIO MILITAR EN LA INSTITUCIÓN NAVAL</b> .....	37
4.2.1 El infante de marina regular .....	37



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

<b>5. FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y METODOLÓGICA DE LA INTERVENCIÓN</b> .....	<b>40</b>
<b>5.1 FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA</b> .....	<b>40</b>
<b>5.2 FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA</b> .....	<b>41</b>
5.2.1 Participantes.....	<b>42</b>
<b>5.3 TÉCNICAS</b> .....	<b>42</b>
5.3.1 Investigación Acción Participante- IAP .....	<b>42</b>
5.3.2 Trabajo con grupos.....	<b>43</b>
5.3.3 Talleres Formativos.....	<b>44</b>
<b>5.4 INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN</b>	<b>45</b>
5.4.1 Diario de Campo .....	<b>45</b>
5.4.2 Actas de Actividades .....	<b>46</b>
5.4.3 Entrevistas .....	<b>46</b>
5.4.4 Talleres.....	<b>46</b>
5.4.5 Revisión Documental.....	<b>46</b>
5.4.6 Revisión Bibliográfica .....	<b>46</b>
5.4.7 Carpeta documenta .....	<b>46</b>
<b>6. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN</b> .....	<b>48</b>
<b>7. CONCLUSIONES</b> .....	<b>50</b>
<b>8. RECOMENDACIONES</b> .....	<b>51</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>52</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>54</b>



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

## LISTA DE ILUSTRACIONES

<b><i>Ilustración 1. Universidad de Cartagena, sede San Agustín Cra. 6, #36-100, Calle de la Universidad.....</i></b>	<b><i>13</i></b>
<b><i>Ilustración 2. Base Naval ARC " Bolívar" .....</i></b>	<b><i>18</i></b>
<b><i>Ilustración 3. Generalidades del proceso de Bienestar.....</i></b>	<b><i>19</i></b>
<b><i>Ilustración 4. Organigrama Dpto. de Personal BN!.....</i></b>	<b><i>21</i></b>
<b><i>Ilustración 5. Infantes de Marina Regular de La Compañía de Seguridad Estación Naval Tierra Bomba .....</i></b>	<b><i>39</i></b>
<b><i>Ilustración 6. Taller Buen Trato .....</i></b>	<b><i>45</i></b>





**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

## LISTA DE ANEXOS

<b>Anexo A. Talleres Buen Trato, CSBN1 .....</b>	<b>54</b>
<b>Anexo B. Taller: Proyecto de vida. CSENTB .....</b>	<b>55</b>
<b>Anexo C. Taller: La Familia. CSBN1.....</b>	<b>56</b>
<b>Anexo D. Taller Trabajo en Equipo CSBN1.....</b>	<b>57</b>



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

## RESUMEN

El presente documento pretende mostrar la propuesta de sistematización, que surge de la práctica profesional en las instalaciones de la Base Naval ARC “Bolívar”, en un trabajo de intervención participativo con los Infantes de Marina Regular de las Compañías de Seguridad Base Naval y Tierra Bomba, CSBN y CSENTB, respectivamente.

Esta a su vez, permitió transformar esa experiencia práctica en teoría posibilitando así el enriquecimiento de la profesión del Trabajo Social y sirviendo de guía para futuros profesionales.

**Palabras claves:** actitud, convivencia, servicio militar, trabajo con grupos.

## SUMMARY

This document intends to show the systematization proposal, which arises from the professional practice in the facilities of the Naval Base ARC “Bolívar”, in a work of participative intervention with the Regular Marines of the security companies Naval Base and Tierra Bomb CSBN1 and CSENTB respectively.

This in it’s time, allows us to transform that practical experience into theory, thus enabling the enrichment of the social work profession and serving as guide for future professionals.

**Keywords:** attitude, coexistence, military service, group work.



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

## INTRODUCCIÓN

Una vida militar como principal característica va resumida en un marco jerárquico de autoridad donde el adolescente debe afrontar un tipo de vida muy distinta a la que normalmente había mantenido hasta su incorporación a las filas del servicio militar voluntario.

Es en este punto donde el entorno militar va generando cambios significativos, leídos históricamente de distintas maneras. Sin embargo, en esta ocasión la siguiente propuesta pretende situarse en una perspectiva muy distinta de esa "dimensión militar", para tratarla a partir de las relaciones e interacciones sociales, que desde el Trabajo Social se manejan, a un nivel micro-social a través del trabajo con grupos.

Esta propuesta de sistematización está organizada de modo que rescatemos como primera medida el contexto en que nos situamos para conocer desde qué puntos se va a ir moviendo esta intervención.

Seguido a esto, se da a conocer el Problema Objeto de intervención para poder desarrollar a partir de éste los Objetivos, describiendo así la finalidad de esta intervención, la cual tiene por objetivo principal, *Contribuir al fortalecimiento de las actitudes para una sana convivencia en los Infantes de Marina Regular durante el período de Servicio Militar en las Compañías de Seguridad BN1 y Tierra Bomba, Base Naval ARC "Bolívar". Cartagena de Indias, año 2016.*



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Se exploró un poco la temática de la intervención para luego seguir con el referente teórico en el cual se argumentan las temáticas relacionadas con las actitudes y la convivencia, además de la manera en cómo el Trabajo Social le ha aportado a estas.

Asimismo, se expone la propuesta metodológica, donde se da cuenta de la metodología utilizada, el tipo de intervención, las fuentes de información, los instrumentos utilizados para la recolección de información y el proceso metodológico desarrollado.

Entre los últimos puntos desarrollados en el presente trabajo se encuentran los resultados, donde se logra analizar e interpretar lo que arrojó la recolección de información en las actividades realizadas.

Y por último, se exponen las conclusiones en las cuales, se detallan las características que alcanzó la intervención luego de analizar los resultados encontrados en las fuentes de información seleccionadas y se dejan algunas recomendaciones que básicamente son aquellas sugerencias consideradas pertinentes luego de haber culminado este trabajo.



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

## JUSTIFICACIÓN

Debido a la multiplicidad de factores que influyen tanto de manera directa como indirecta a cada miembro del grupo de Infantería de Marina Regular (IMAR), se hizo pertinente trabajar actividades con ellos que sembraran actitudes positivas promoviendo una sana convivencia, con la idea de potencializar a la población objeto de Intervención y los servicios que ésta presta al Estado.

La Base Naval ARC “Bolívar” en pro de velar por el crecimiento personal de sus integrantes, opta por brindarle procesos de aprendizaje y moldeamiento de conductas a través de espacios formativos con los IMARES, cuyo fin es enriquecer los aspectos cognitivos, conductuales y sociales en aras de formar sujetos integrales.

Con base en lo anterior, la siguiente propuesta nace de la interpretación del contexto hecha conjuntamente con los IMARES hacia la manera en como influía sobre ellos los aspectos sociales e institucionales en la transformación de sus actitudes para la consecución de una convivencia positiva, a partir de talleres participativos que les permitieran expresarse, mostrar sus preferencias e inquietudes.

## 1. CONTEXTUALIZACIÓN

### 1.1 REFERENTES INSTITUCIONALES

#### 1.1.1 Universidad de Cartagena.

**Ilustración 1. Universidad de Cartagena, sede San Agustín Cra. 6, #36-100, Calle de la Universidad**



Fuente: página web [www.unicartagena.edu.co](http://www.unicartagena.edu.co)

**Misión.** La Universidad de Cartagena, como institución pública, mediante el cumplimiento de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, y su proceso de internacionalización, forma profesionales competentes en distintas áreas del conocimiento, con fundamentación científica, humanística, ética, cultural y axiológica. Esto les permite ejercer una ciudadanía responsable, contribuir con la transformación social, y liderar procesos de desarrollo empresarial, ambiental y cultural en los contextos de su acción institucional.

**Visión.** En 2027, la Universidad de Cartagena continuará consolidándose como una de las más importantes instituciones de educación superior del país, y con una amplia proyección internacional. Para ello, trabaja en el mejoramiento continuo de



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

sus procesos académicos, investigativos, administrativos, financieros, de proyección social, desarrollo tecnológico, internacionalización; con una clara vinculación al desarrollo social, político, cultural, ambiental y económico de Cartagena, Bolívar, la región Caribe y Colombia.

## **Objetivos**

- ✓ Para lograr su misión, la Universidad de Cartagena cumple con los siguientes objetivos:
- ✓ Impartir educación superior como medio eficaz para la realización plena del hombre colombiano, con miras a configurar una sociedad más justa, equilibrada y autónoma, enmarcada dignamente en la comunidad internacional.
- ✓ Elaborar y proponer políticas, planes, programas y proyectos orientados a resolver problemas regionales de la comunidad en su área de influencia y participar en ello.
- ✓ Establecer una política permanente de orientación docente y capacitación profesional, la cual debe fomentar el desarrollo personal, la práctica de la enseñanza y la investigación, en busca de un mejoramiento de la calidad institucional.
- ✓ Propiciar el intercambio científico, tecnológico y cultural, con el propósito de mantener una actualización permanente que garantice la adecuada orientación del desarrollo de la región Caribe y del país.
- ✓ Armonizar su acción académica, administrativa, investigativa y de extensión con otras instituciones educativas y entidades de carácter público y privado a nivel nacional e internacional.
- ✓ Garantizar el cumplimiento de los programas de formación, en sus diversos niveles y modalidades, de acuerdo con lo establecido en las normas académicas.



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

- ✓ Impulsar en sus programas académicos el desarrollo del hombre, con base en sólidos componentes de formación humanística, instrucción cívica y en los principios y valores de la participación ciudadana.
- ✓ Fomentar, de conformidad con las necesidades y demandas de la región y del país, nuevas áreas del saber que permitan el desarrollo cualitativo y cuantitativo de las comunidades en su zona de influencia.
- ✓ Propender por la conservación del patrimonio histórico y cultural de Cartagena. De la región Caribe y del país, mediante acciones y programas educativos tendientes a ese fin.
- ✓ Promover un ambiente sano, mediante acciones y programas de educación y cultura ecológica.
- ✓ Ofrecer un adecuado servicio de información y documentación.

### 1.1.2 Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

**Misión.** Formar integralmente profesionales a nivel de pregrado en Trabajo Social y Comunicación Social para la producción de conocimientos e interpretación de la realidad tendiente a promover acciones hacia una sociedad más solidaria, justa, humana, pacífica. De igual manera, desarrollar procesos de formación continua y postgrado en el área de las ciencias sociales y de la educación, contribuir con la educación sociopolítica y educacional en la calidad de la región y el país fundamentándose en una gestión participativa y en la articulación de la investigación, la docencia y la proyección social.

**Visión.** La facultad de Ciencias Sociales y Educación será reconocida en el año 2020 como la unidad académica que produciendo conocimientos e interpretando la realidad social, lidera académicamente los procesos de formación de profesionales en las ciencias y educación a nivel de pregrado y postgrado y su contribución a la





Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

formación sociopolítica y educativa de la región Caribe Colombiana y del país, mediante la institución como eje articulador, una docencia de excelencia, la responsabilidad social de la proyección y una gestión estratégica.

### 1.1.3 Programa de Trabajo Social.

**Misión.** El programa de Trabajo Social tiene como Misión la formación de Trabajadores (as) Sociales con alta calidad profesional, capaces de intervenir de manera responsable y creativa en espacios y proyectos de interacción social en la localidad, la región y el país, en razón de su sólida fundamentación epistemológica, ética, política, teórica y metodológica, a partir de procesos académicos flexibles, investigativos, de docencia problematizadora, de proyección social y compromiso con el desarrollo humano integral.

**Visión.** El programa de Trabajo Social se propone mantenerse hacia el año 2020 como el programa Líder en la formación de Trabajadores (as) Sociales en la región del Caribe colombiano y ser reconocido en Colombia y América Latina por el desempeño profesional de sus egresados, la solidez de la labor investigativa, la pertinencia de su proyección en el contexto, la calidad y compromiso de su cuerpo docente y la idoneidad como órgano consultor de entidades estatales y no gubernamentales en la formulación de políticas y planes de desarrollo social.



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

## Objetivos:

- ✓ Formar trabajadores (as) sociales idóneos, que puedan desempeñar su profesión de manera individual y como miembros de equipos interdisciplinarios.
- ✓ Propiciar los espacios para el desarrollo de un cuerpo docente interesado en la enseñanza del Trabajo Social como profesión.
- ✓ Promover la investigación de la realidad social y el diseño y desarrollo de propuestas de intervención en ella.
- ✓ Proporcionar a entidades gubernamentales, privadas, ONG y comunidad en general, servicios de asesoría e intervención directa a través de las prácticas académicas y la investigación de estudiantes y docentes.
- ✓ Contribuir a la actualización profesional permanente de egresados (as) de Trabajo Social y de áreas afines.

En pro de contribuir con proceso el formativo de los y las estudiantes como profesionales íntegros, el Alma Mater en especial el programa de Trabajo social, han establecido alianzas con instituciones públicas como lo es la Armada Nacional, la cual tiene como misión “*Contribuir a la defensa de la Nación a través del empleo efectivo de un poder naval flexible en los espacios marítimo, fluvial y terrestre bajo su responsabilidad, con el propósito de cumplir la función constitucional y participar en el desarrollo del poder marítimo y a la protección de los intereses de los Colombianos*”<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> COLOMBIA. Armada Nacional. Disponible en internet: <http://armada.mil.co>

## Ilustración 2 Base Naval ARC " Bolívar"



Fuente: Foto tomada de las instalaciones de la Base Naval ARC Bolívar

Como primera unidad de apoyo logístico de la Armada Nacional en el Caribe se encuentra la Base Naval ARC “Bolívar”, en ella funcionan importantes componentes como la Escuela de Buceo y Salvamento, el cuerpo de Guardacostas, así como el Batallón de Infantería de Marina No. 12- BIM12.

De igual manera, los departamentos de Telemática, Logística, seguridad, Administración, Armas y Electrónica, Alojamiento militar y el departamento de Personal. Este último, permitió el desarrollo de las prácticas en la división de Bienestar, con el fin de trabajar los planes y programas que se manejan en ella aportando así a elevar mis conocimientos en el campo y conocer el accionar en este ámbito laboral.

## 1.2 ANTECEDENTES DE TRABAJO SOCIAL EN LA BASE NAVAL ARC “BOLIVAR” DIVISION DE BIENESTA

### 1.2.1 División de bienestar.

**MISIÓN.** El departamento de bienestar social BN1 a través de un esfuerzo continuo implementará métodos de control interno, calidad total y desarrollo organizacional que permitan brindar una atención integral al usuario con proyección a su familia, por intermedio de los servicios de educación y bienestar social.

### Ilustración 3. Generalidades del proceso de Bienestar



Fuente: <http://suiteve.armada.mil.co>



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827

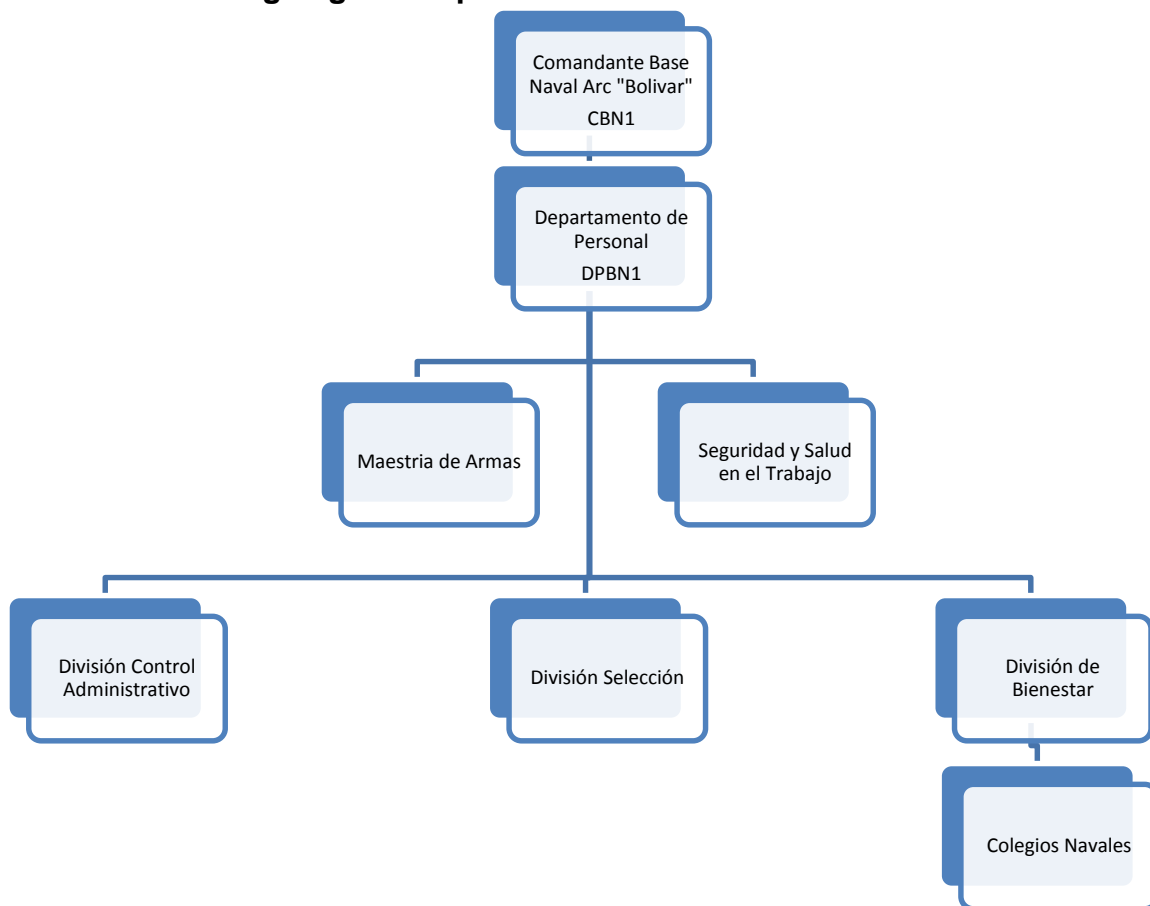


Accreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

El profesional de Trabajo social designado como Jefe de la división tendrá las siguientes funciones:

- A. Analizar, proyectar, perfeccionar y recomendar acciones que conlleven al bienestar del personal.
- B. Brindar asesoría al jefe del departamento en lo referente a los programas de bienestar y vigilar el cumplimiento de ellos.
- C. Aplicar los principios y técnicas de trabajo social con el fin de brindar una atención integral del personal y su familia.
- D. Realizar visitas domiciliarias por situación social.
- E. Diseñar, coordinar y participar en las acciones integrales acuerdo programación anual, con el fin de contribuir con el desarrollo comunitario y rendir informe respectivo
- F. Participar en el comité prevención de accidentes fuera de combate, prevención suicidios, COPASO y subcomité ética y valores
- G. Desempeñar las demás funciones que correspondan a la naturaleza del cargo y de la dependencia.

#### Ilustración 4. Organigrama Dpto. de Personal BN!



Fuente: <http://suiteve.armada.mil.co>



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

## 2. PROBLEMA OBJETO DE INTERVENCIÓN

De acuerdo al contexto en que se desenvuelve el presente documento se logró definir un objeto problema de intervención pensado desde un ambiente cotidiano, a partir de la intervención realizada con el grupo de Infantes de Marina Regular de las Compañías de Seguridad BN1 y Estación Naval Tierra Bomba y en aras de mejorar la convivencia entre ellos se vio la necesidad de rescatar el Método de Intervención de Trabajo Social con Grupos a través del cual se llevó a cabo la ejecución del proyecto.

Partiendo de las dinámicas institucionales, el ingreso a este entorno militar actualmente conlleva a un cambio crucial en la vida de los Infantes de Marina Regular diferentes al que hasta el momento han vivido.

En este aspecto fue preciso trabajar ese objeto problema basándonos en las propuestas de distintos autores para su delimitación. Desde la posición de Margarita Rozas (1994)<sup>2</sup>, se plantea que el trabajo social interviene un campo problemático; aparece en su postura una propuesta, que define la construcción del objeto de intervención a través de la relación entre conocimiento y acción, entendiéndolo como un proceso teórico-práctico. Es decir, toda intervención debe tener como base un órgano teórico que lo sustente, además de unas herramientas metodológicas cuyo fin será recrear los conceptos en la realidad social.

Se considera necesario descubrir una forma de proceder, donde cada acción que se lleve a cabo sea sustentada y a su vez dé significado al objeto de intervención, de esta manera las herramientas metodológicas constituyen una guía que se vuelve

---

<sup>2</sup> ROZAS, Margarita. Profesora de Trabajo Social (UNLP y Univ. Nacional de Rosario)



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

importante a medida que se cruza con los procesos particulares de la relación con los actores sociales.

Para esta autora, el Objeto de Intervención u Objetos de Intervención son construcciones teórico-prácticas, pues son el resultado de diversas problemáticas propias de los actores sociales, problemáticas que son expresiones de necesidades sociales con connotaciones ontológicas y antropológicas, en un contexto determinado por la reproducción cotidiana de la vida social.

Desde Cecilia Tobón se entiende el problema objeto de intervención, como la manera de delimitar que aspectos de una necesidad social son susceptibles de modificar con nuestra intervención profesional. Para ello, los profesionales de trabajo social requieren tener un amplio conocimiento en la relación que se establece entre sujeto demandante y la institución que será responsable de dar solución a la problemática, lo que permitirá orientar adecuadamente las acciones en el espacio en el que se desarrolla el ejercicio profesional<sup>3</sup>.

El Problema Objeto de Intervención, entonces, se piensa desde lo académico-profesional como aquel espacio de construcción de conocimientos que acerca a los trabajadores/as sociales a pensar ese objetivo de construcción de un cuerpo teórico sólido. Las situaciones particulares que se abordaban en todas y cada una de las intervenciones hacen parte de los espacios para la construcción de ese objetivo.

---

<sup>3</sup> TOBÓN, María Cecilia. La Práctica del Trabajador Social (Guía de Análisis) Editorial Humanitas- CELATS, Buenos Aires: Argentina, 1986. Pág. 100.





Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

## 2.1 PROPUESTA DE SISTEMATIZACIÓN

“Como un proceso concreto”, es una de las maneras en cómo se ha caracterizado el proceso de *Sistematización*, que centra su mirada más desde lo particular, sin dejar a un lado lo general, con el fin de crear conocimientos basándose en una experiencia de intervención en una realidad social. Lo que significa que esta articula la teoría con la práctica a modo de lograr mejorar la práctica, enriquecerla, afrontarla y por ultimo transformar ese conocimiento teórico.

Trabajo Social, es modelo de profesión que nos demuestra como las teorías han jugado un papel muy importante al momento de hacerle frente a las situaciones que aquejan lo social desde la práctica estudiantil.

## 2.2 OBJETIVOS

**2.2.1 Objetivo general.** Contribuir al fortalecimiento de las actitudes para una sana convivencia en los Infantes de Marina Regular durante el período de Servicio Militar en las Compañías de Seguridad BN1 y Tierra Bomba, Base Naval ARC “Bolívar”. Cartagena de Indias, año 2016.

### 2.2.2 Objetivos específicos.

- ✓ Realizar un primer diagnóstico para conocer a cabalidad las principales características del grupo de Infantes pertenecientes a cada una de las compañías de Seguridad.
- ✓ Identificar las principales actitudes que desarrollan los Infantes de Marina Regular durante el período de Servicio Militar en las Compañías de Seguridad BN1 y Tierra Bomba, Base Naval ARC “Bolívar”.



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

- ✓ Analizar cómo influye los contextos (familiar e institucional) en el desarrollo de estos cambios de actitud encontrados en los Infantes de Marina Regular de las Compañías de Seguridad BN1 y Tierra Bomba durante el período de Servicio Militar en la Base Naval ARC “Bolívar”.
- ✓ Promover espacios interactivos y de reflexión donde se trabaje la temática de las actitudes, mediante la metodología de trabajo con grupos en las Compañías de Seguridad BN1 y Tierra Bomba, Base Naval ARC “Bolívar”.
- ✓ Evaluar los logros obtenidos en los espacios de reflexión y actividades dinámicas realizadas durante cada uno de los encuentros con los grupos de Infantería de Marina Regular.



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

### 3. PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Sistematización de las experiencias significativas en el fortalecimiento de las actitudes para una sana convivencia en los Infantes de Marina Regular de las Compañías de Seguridad BN1 y Estación Naval Tierra Bomba.

Cartagena de Indias, año 2016.

#### 3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL.

El presente proyecto de intervención social está dirigido a fortalecer las actitudes que desarrollan los Infantes de Marina Regular de las compañías de Seguridad BN1 y de la Estación Naval de Tierra Bomba para lograr una sana convivencia, pues ellos han dejado sus hogares y se han trasladado hacia esta ciudad para prestar Servicio Militar en la Base Naval ARC “Bolívar”.

Será trabajado a través de estrategias metodológicas particulares del Trabajo Social, que permitirán lograr una buena relación con ellos y a su vez identificar las actitudes y la manera como estas influyen en la relación e interacción cotidiana en un ambiente aislado, así como también ver de manera superficial la forma en que los lazos familiares e institucionales influyen en ellos.

Las actividades realizadas para el desarrollo de esta intervención van enmarcadas en el programa de *Buen Trato y Dignidad Humana*, estos programas y planes de Bienestar son definidos como “...procesos tangibles que conforman el sistema de Bienestar y son derivados del estudio de las necesidades elementales que tienen todo ser humano para desarrollarse en el ámbito social y sicosocial. Estos procesos deben fundamentarse en las condiciones especiales que rodean el ámbito laboral



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

*en el que se desenvuelve e interactúa el integrante del Ministerio de Defensa, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional”.*

Como se ha mencionado el Programa de Buen Trato y Dignidad Humana tiene como objetivo:

*“Proteger el derecho a un trato digno en el personal militar y civil de la Armada Nacional, previniendo acciones realizadas por superiores, compañeros y subalternos como los maltratos físicos y psicológicos, que afecten la dignidad humana, la sana convivencia y el adecuado clima laboral”<sup>4</sup>. Directiva permanente 12-Feb-2014 Comando Base Naval.*

El Decreto 1567 de 1998 establece la obligatoriedad para las entidades públicas de estructurar y desarrollar planes de Bienestar Social e Incentivos. Esa misma norma dice *“los programas de Bienestar Social deben organizarse a partir de las iniciativas de los servidores públicos como procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así mismo deben permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la entidad en la cual labora”*

---

<sup>4</sup> COLOMBIA. Armada Nacional. Disponible en internet: <http://suiteve.armada.mil.co>



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

## 3.2 MARCO TEÓRICO

**3.2.1 Trabajo Social y Convivencia Social.** La convivencia social, es importante no solo para lograr bienestar y felicidad, sino para el sostenimiento del tejido social que se construye en grupos, por tanto, cuando hablamos de convivencia social, nos referimos a esa condición de relacionarse con las demás personas a través de una comunicación permanente fundamentada en el afecto, respeto y tolerancia que permita convivir y compartir de manera pacífica con los y las demás en las diferentes situaciones de la vida<sup>5</sup>.

Es indiscutible que el hablar de las necesidades y problemas sociales es un punto que le corresponde a diversas disciplinas y profesiones, sin embargo, se resalta que, desde el Trabajo Social, estas situaciones se han tomado como ojos de intervención social.

Desde esta profesión se propone trabajar con los grupos a modo de que estos últimos asuman una actitud razonable en cuanto a su convivencia, recreando modelos normativos para promover los buenos valores.

Trabajo Social como profesión, apunta a la idea de que la existencia de grupos no se traduce en una convivencia inapropiada, ya que los grupos apoyan y sostienen a sus miembros, la diversidad de opiniones no establece una ruptura, sino que facilita el debate y el intercambio de las relaciones sociales.

Cuando se trabaja con grupos, lo que se espera como profesionales sociales es lograr la armonía y que a su vez estas interacciones permitan intercambiar

---

<sup>5</sup> CONVIVENCIA. Definición. Que es convivencia. [versión digital] Disponible en internet: <http://es.scribd.com/doc/4605602/QUEES-CONVIVENCIA> consultado el 15 de noviembre del 2013



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

experiencias que posibiliten el desarrollo de las potencialidades del sujeto, estas relaciones deben estar inspiradas en actitudes de sana convivencia social que fortalezcan las relaciones grupales, en la medida que los guíe a un proceso de participación social mediante una actitud de cooperación y comunicación.

El trabajador social, siempre será consciente de los valores y las normas del grupo, al igual que debe fomentar nuevas maneras de hacerle frente a cada situación adversa que afecte la convivencia.

**3.2.2 ¿Qué sabemos sobre la Convivencia Social?** Convivencia se refiere a la coexistencia pacífica de grupos humanos en un mismo espacio. Esta es posible gracias a que el ser humano es totalmente sociable, dicha interacción es esencial para poseer y preservar una buena salud mental. Sin embargo, la convivencia no es un método fácil de practicar, pues se necesita tener mucha tolerancia hacia las distintas características de cada sujeto. En situaciones, la convivencia se ve afectada en un contexto sobre todo cuando hay mezcla de culturas, de etnias, o inclusive mezclas entre nacionalidades.

La convivencia social se convierte entonces en una necesidad humana, porque el ser humano es un ser biopsico-social, que nace tan indefenso, necesitando otros seres humanos para su subsistencia hasta el punto de convertirnos en seres gregarios, al sentir la necesidad de vivir en grupos con otros seres humanos.

Como seres humanos poseemos unas necesidades que requieren de su satisfacción para mantener una buena calidad de vida, estas necesidades podemos clasificarlas de la siguiente manera:

A. Biológicas: el alimento, el abrigo



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

- B. Sociales: relaciones de familia, amistad
- C. Económicas: el trabajo, la vivienda.
- D. Culturales: la educación.
- E. Sicológicas: la necesidad de afecto, amor, relacionamiento con otros seres humanos.

**3.3.3 Definición del Término Actitud.** Como seres humanos tenemos actitudes hacia diversos objetos, situaciones y símbolos, por ejemplo, hacia las ideologías religiosas, la política del país, los modelos pedagógicos, los diferentes grupos étnicos, etc.

En este aspecto, las actitudes están relacionadas con el comportamiento que mostramos en torno a los objetos o hechos. Si mi actitud es desfavorable hacia las propuestas políticas de cierto candidato a la presidencia, lo más probable es que no vote por él en las próximas elecciones. Por el contrario, si demuestro una actitud favorable hacia la política de equidad de género, lo más seguro es que sea participe en su desarrollo e implementación en la ciudad.

Como se mencionó anteriormente, una actitud puede referirse a objetos y a situaciones: siendo los objetos personas o grupos de personas, instituciones, organizaciones, minorías étnicas, religiosas y a problemas de discusión. Mientras una situación serían los comportamientos específicos de los referidos objetos.

En términos aplicados a las Ciencias Sociales, generalmente se acepta que una actitud es una estructura relativamente duradera de creencias en torno a un objeto o una situación, las cuales predisponen a reaccionar preferentemente de una



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

manera determinada” (Milton Rokeach)<sup>6</sup>. Las actitudes lógicamente son constructos hipotéticos (son inferidos, pero no objetivamente observables), son manifestaciones de la experiencia consciente, informes de la conducta verbal, de la conducta diaria, etc.

En cuanto son evaluaciones afectivas, muestran significado y juicio, por lo que están abiertas al cambio a través de la reflexión y además son educables<sup>7</sup>.

Una actitud es entonces definida desde el Trabajo Social como un estado de disposición psicológico adquirida u organizada a través de la propia experiencia, que ínsita al individuo a reaccionar de una manera característica y constante frente a determinadas personas, objetos, situaciones, ideas y valores.

**3.3.4 Cambios de actitud.** Las personas tienden a cambiar sus actitudes, creencias, percepciones y acciones para hacerlas consistentes con las de los demás, innumerables veces deseamos estar de acuerdo con las personas que nos gustan, y en desacuerdo con los que nos disgustan y asociamos las cosas buenas a la gente buena, y las malas a la gente mala. Es por ello que asociamos un objeto o echo relevante a una actitud y luego por situaciones adversas nos vemos obligados de manera inconsciente muchas veces a cambiar esa actitud.

Para saber cómo ocurre esto, se deben tener en cuenta los principales componentes de una actitud<sup>8</sup>:

---

<sup>6</sup> ENCICLOPEDIA INTERNACIONAL DE LAS CIENCIAS SOCIALES. Naturaleza de las actitudes. Vol.1, 1968, pág. 15.

<sup>7</sup> ESCÁMEZ SÁNCHEZ, Juan; GARCÍA LÓPEZ y PÉREZ PÉREZ, Cruz. El aprendizaje de valores y actitudes. España: Octaedro. ISBN: 978-84-8063-910-1. 2007.

<sup>8</sup> KATZ, D. El enfoque funcional en el estudio de las actitudes. En Estudios Básicos de Ciencias Sociales. Barcelona: Hora, S.A. 1984, pág. 261-298.





**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

- **Componente cognoscitivo:** se relaciona con las opiniones o creencias. Es un juicio de valor.
- **Componente afectivo:** se relaciona con las emociones y sentimientos.
- **Componente conductual:** se relaciona con la intención de comportarse de cierta manera hacia alguien o algo. Puede ser reflejo del afecto.



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

## 4. REFERENTE LEGAL

### 4.1 ANTECEDENTES DEL SERVICIO MILITAR EN COLOMBIA

En 1819 el libertador Simón Bolívar, mediante la Ley Marcial del 28 de Julio, convocó a las armas a todos los varones entre los 15 y los 40 años para que se presentaran en sus respectivos pueblos con el fin de consolidar la lucha emancipadora que culminó con la independencia de cinco naciones latinoamericanas.

Esta acción motivó al Congreso de la República a decretar el 28 de agosto de 1821 la orden de conscripción de los ciudadanos, la cual es definida como el reclutamiento obligatorio de individuos para que presten sus servicios en las Fuerzas Armadas de una nación, desde los 16 hasta los 50 años de edad. Tres años después, teniendo en cuenta los artículos 165, 166 y 167 de la Constitución política de Colombia de 1886, el Congreso decretó la obligación del servicio militar para todos los ciudadanos entre 19 y 45 años modificándose así la edad.

**Artículo 165.-** Todos los colombianos están obligados a tomar las armas cuando las necesidades públicas lo exijan, para defender la independencia nacional y las instituciones patrias.

La ley determinará las condiciones que en todo tiempo eximen del servicio militar.

**Artículo 166.-** La Nación tendrá para su defensa un Ejército permanente. La ley determinará el sistema de reemplazos del Ejército, así como los ascensos, derechos y obligaciones de los militares.



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

**Artículo 167.-** Cuando no se fijare por ley expresa el pie de fuerza, subsistirá la base acordada por el Congreso para el precedente bienio.<sup>9</sup>

Para el año 1945 se promulga la Ley 1 del Servicio de Reclutamiento, reglamentada mediante Decreto No. 2200 de 1946, desde el cual se adoptan disposiciones relacionadas con la Libreta de Servicio Militar, sin embargo, no se determinan el formato y modelo de este documento. Seguido a esto, se establece la Ley 48 de 1993 mediante el decreto 2048 del mismo año, en la cual se reglamenta el servicio de Reclutamiento y Movilización. Así mismo, la nueva normatividad incrementa los estímulos para soldados y reservistas de primera clase, al igual que las sanciones monetarias para infractores.

En el año 2001 se reestructura el artículo No. 2 de la ley 548 de 1999, donde se expone que se reclutaría también a todo joven que cumpla los dieciocho (18) años mientras cursan sus estudios de bachillerato momento en el cual debe definir su situación militar.

A principios del año 2015, se puso sobre la mesa un proyecto de ley de reclutamiento que pedía unificar en 18 meses la duración del servicio militar para todas las modalidades. Es decir, que no existiera diferencia entre soldados campesinos, bachilleres o regulares, además de modificar también el límite la edad, estableciendo hasta 24 años para llamar a prestar el servicio. Otro de los aportes lo haría el Ministerio del Trabajo presentando una ley complementaria para la utilización laboral de la libreta militar, que permitiría a los jóvenes trabajar sin haber definido su situación militar y su vez que los ingresos de ese primer trabajo le permitan pagar las tarifas de su libreta.

---

<sup>9</sup> COLOMBIA. Constitución política de 1991.



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

La anterior propuesta fue aprobada en un primer debate el 10 de mayo del presente año declarando consigo los siguientes puntos esenciales:

- Bonificación mensual pasará de 90 mil a 480 mil para los soldados bachilleres, regulares y campesinos.
- Se unificará el tiempo a 18 meses para todo tipo de soldados.
- Habrá incentivos en educación.
- Los meses 17 y 18 del servicio militar se destinarán para la adaptación a la vida civil<sup>10</sup>.

Tanto la Constitución de 1886 como la de 1991 consagraron la conscripción como un deber. Fue entonces cuando se dispuso que la Nación debería tener para su defensa un ejército permanente *“El objetivo de fondo es acabar el servicio militar obligatorio. Necesitamos a los jóvenes, hombres y mujeres, construyendo país, prestando un servicio social y no militar”*, Angélica Lozano, Representante a la Cámara.

Por otro lado, existen casos especiales donde se le escusa a cierta población de prestar este servicio militar, como lo son los desmovilizados, aquellos Inscritos en el CODA (Comité Operativo para la Dejación de Armas del Ministerio del interior) el cual certifica que el ciudadano se encuentra en proceso de reincorporación a la vida civil de acuerdo con el listado sistematizado de esa entidad. De igual manera, están exentos de la prestación de este servicio los jóvenes que han sufrido un daño por el conflicto armado y que hayan acreditado su condición de víctimas por la Unidad de

---

<sup>10</sup>MUÑOZ, Cesar. Los cambios planteados para el servicio militar. Disponible en internet: <http://www.elheraldo.co/nacional/los-cambios-planteados-para-el-servicio-militar-262040>.



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Atención y Reparación a las Víctimas. Así mismo los miembros de comunidades Indígenas que residan en su territorio y conservan su integridad cultural, social y económica.

Según el Artículo 27 de la Ley 48 de 1993, están exentos de prestar el servicio militar en todo tiempo y no pagan cuota de compensación militar los ciudadanos que carecen de alguno de sus sentidos, o de uno o varios miembros, así como los jóvenes que padecen de alguna deficiencia de tipo cognitivo o mental.

El Artículo 28 Ley 48 de 1993 **Exención en Tiempo de Paz**. Están exentos del servicio militar en tiempo de paz, con la obligación de inscribirse y pagar cuota de compensación militar:

- a. Los clérigos y religiosos de acuerdo a los convenios concordatarios vigentes. Así mismo los similares jerárquicos de otras religiones o iglesias, dedicados permanentemente a su culto.
- b. Los que hubieren sido condenados a penas que tengan como accesorias la pérdida de los derechos políticos mientras no obtengan su rehabilitación.
- c. El hijo único, hombre o mujer, de matrimonio o de unión permanente, de mujer viuda, divorciada, separada o madre soltera.
- d. El huérfano de padre o madre que atienda con su trabajo a la subsistencia de sus hermanos incapaces de ganarse el sustento.
- e. El hijo de padres incapacitados para trabajar o mayores de 60 años, cuando éstos carezcan de renta, pensión o medios de subsistencia, siempre que dicho hijo vele por ellos.
- f. El hermano o hijo de quien haya muerto o adquirido una inhabilidad absoluta y permanente en combate, en actos del servicio o como consecuencia del



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

mismo, durante la prestación del servicio militar obligatorio, a menos, que siendo apto, voluntariamente quiera prestarlo.

- g. Los casados que hagan vida conyugal.
- h. Los inhábiles relativos y permanentes.
- i. Los hijos de oficiales, suboficiales, agentes y civiles de la Fuerza Pública que hayan fallecido o adquirido una inhabilidad absoluta y permanente en combate o en actos del servicio y por causas inherentes al mismo, a menos que, siendo aptos, voluntariamente quieran prestarlo.

## 4.2 SERVICIO MILITAR EN LA INSTITUCIÓN NAVAL

Todo joven mayor de 18 y menor de 23 años, que aún no haya definido su situación militar, puede aspirar a las convocatorias para que preste su servicio militar como Infantes de Marina Bachilleres y regulares, con el fin de que vivan una experiencia que forjará su carácter y les hará crecer como personas y ciudadanos de bien.

Su objetivo principal será defender la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y el orden constitucional. Es decir, servir a la patria por el tiempo que esta lo necesite, sin otro fin más que el de cumplir con esa obligación.

**4.2.1 El infante de marina regular.** El hecho de incorporarse a prestar el servicio militar siempre ha determinado un punto decisivo en la vida de los jóvenes, puesto que llega a un lugar desconocido, donde los hábitos son totalmente inhabituales.

La vida del infante comienza en la Escuela de Formación de Infantería de Marina (EFIM) ubicada en Coveñas del departamento de Sucre, donde por al menos 3 meses se inicia con ellos un proceso de instrucción y adaptación a la vida militar, en cual se trabajan por semana algún aspecto de entrenamiento.



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

Durante su estancia en estas instalaciones, al recluta se le ha separado simbólicamente de la sociedad en que vivía, pues luego de evaluaciones físicas, corte de cabello, la entrega de sus respectivos uniformes e implementos, le remueven todo anterior contacto con los símbolos sociales convencionales y sus relaciones, para trabajar las instrucciones del centro de entrenamiento a fin de encajarlo en un molde común.

Durante la segunda semana, se les instruye sobre el manejo de armas de fuego, asisten a clases de como operar fusiles, ametralladoras, etc. Con actividades que los incentivan a participar más activamente en el proceso como un concurso para escoger al Infante que logre armar un arma en el menor tiempo posible y las pruebas en el campo de tiro.

Seguido a esto, se les instruye la parte de supervivencia en el agua, con pruebas de natación, resistencia bajo el agua, etc. E instrucciones en las artes marciales, enseñándoles cada paso y movimiento. Para concluir su entrenamiento en campo abierto, con caminatas largas, guías de supervivencia, señales con las manos, etc. Para por fin pasar de orden abierto a orden cerrado y se les brindan las ultimas enseñanzas basadas en como marchar, formación y lenguaje, con el fin de que en la última semana de formación educativa el infante sea participe de la ceremonia de Juramento a la Bandera, en compañía de sus familiares a quien no verán luego por un largo período.

Sin embargo, esto no acaba aquí, luego de esto, los infantes son distribuidos en las distintas compañías de seguridad para que puedan ahora si empezar con su periodo de servicio militar.



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

## **Ilustración 5 Infantes de Marina Regular de La Compañía de Seguridad Estación Naval Tierra Bomba**



**Fuente: autora del informe, 2016**





Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

## 5. FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y METODOLÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

### 5.1 FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA

A causa de los diferentes estilos de pensamiento y de expresión, el trato y la convivencia entre los sujetos aun pertenecientes a un mismo grupo puede tornarse a veces algo difícil, por ende, resulta esencial plantarse desde una ciencia que posibilite la interpretación y que de lucha ante las diversidades mentales de cada sujeto. También, se reconoce que para la propuesta que se ha trabajado necesitaba además una ciencia que no sea puramente empírica ni solo interpretativa, una ciencia cuyos aportes fueran el resultado de estudios comunitarios y de la investigación participante.

Para ello, se ha planteado una metodología centrada de los paradigmas hermenéuticos y socio-críticos, rescatando, por un lado la hermenéutica como una filosofía, un enfoque y un método, pues enfatiza la vuelta a la reflexión y a la intuición para describir y clarificar la experiencia tal como ella es vivida pero con una marcada diferencia, ya que el método hermenéutico trata de introducirse en el contenido y la dinámica de la persona estudiada y en sus implicaciones, buscando estructurar una interpretación coherente del todo. Y por el otro lado, el paradigma socio-crítico, se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter auto-reflexivo, considerando que todo conocimiento se construye a partir de las necesidades de los grupos, pretendiendo a su vez la autonomía racional y liberadora del ser humano, la cual se obtiene a través de la capacitación de ellos para la participación y la transformación social<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> HUSSERL, E. Diccionario de Filosofía. México. Editorial Diana. 1996.



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

## 5.2 FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

Para este proceso de sistematización, la metodología implementada fue llevada a cabo en cinco momentos así:

**Tabla 1. Ruta Metodológica Autora Proyecto de Sistematización 2016**

RUTA METODOLOGICA
<b>Definición del punto de partida:</b> En ella definimos los actores que serán participes en el proceso de intervención, los recursos con los que se dispone, el tiempo con el que se cuenta además de la información que se tiene y la que se requiere buscar.
<b>Delimitación:</b> Aquí se escoge lo que se quiera documentar, dado que a partir de ella se define claramente el tema que se va a sistematizar (objetivos, estrategias de intervención, el contexto general en que se mueven las actividades)
<b>Descripción de la experiencia:</b> En esta fase se intenta enfocar y describir la experiencia que se sistematiza. (lo que se hizo y lo que se logró, incluyendo los resultados no esperados).
<b>Análisis:</b> Es en este punto donde reflexionamos acerca de la experiencia, las practicas desarrolladas y los logros alcanzados.
<b>Redacción del documento:</b> tiene como fin mostrar los resultados de la sistematización de un modo más accesible.

Fuente: CHAVEZ-TAFUR, Jorge. Aprender de la experiencia Una metodología para la sistematización Fundación ILEIA / Asociación ETC Andes. 2006. Disponible en internet: <http://www.leisa-al.org/web/images/stories/Materialinteres/sistematizacion.pdf>



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

**5.2.1 Participantes.** Los participantes del proceso de Intervención Fueron 80 Infantes de Marina Regular (IMAR), pertenecientes a las Compañías de Seguridad de la Base Naval y Tierra Bomba. Jóvenes con edades entre los 18 y los 23 años, que prestan el servicio militar voluntario en las instalaciones por un periodo de 18 meses. Y que, a su vez, siempre estuvieron con la mayor disponibilidad para estar en cada uno de los eventos y talleres que se realizaban, cuando no ocupaban tiempo de guardia.

### 5.3 TÉCNICAS

**5.3.1 Investigación Acción Participante- IAP.** Esta metodología, posibilita extraer conocimiento de la realidad social, mediante mecanismos de participación de la comunidad, para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Entonces podríamos plantear como objetivo de la IAP:

- Promover la producción colectiva del conocimiento rompiendo el monopolio del saber y la información, permitiendo que ambos se transformen en patrimonio de los grupos postergados.
- Promover el análisis colectivo en el ordenamiento de la información y en la utilización de que de ella puede hacerse.
- Promover el análisis crítico utilizando la información ordenada y clasificada a fin de determinar las raíces y causas de los problemas, y las vías de solución para los mismos.



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

- Establecer relaciones entre los problemas individuales y colectivos, funcionales y estructurales, como parte de la búsqueda de soluciones colectivas a los problemas enfrentados<sup>12</sup>.

**5.3.2 Trabajo con grupos.** Para este proceso se hizo uso además de la Metodología de Trabajo Social con grupos, la cual nos permitió, a través de la situación del grupo intervenir como Trabajo Social de acuerdo a unos fines específicos establecidos según las necesidades, los intereses y actitudes de cada uno de los miembros.

Esta metodología permite una participación activa, informal y dinámica de parte de cada miembro partícipe del proceso. De la misma manera, para que la vida y la convivencia del grupo no se vea afectada, como profesional en el área social se debe contribuir para que las relaciones entre los miembros sean favorables y positivas, fortaleciendo la comunicación y las actitudes que cada uno se forme de cada situación.

Ander-Egg habla de tres momentos del Trabajo social con grupo, en el que en Group Work se denominó inicialmente “campo de actuación”, luego un “movimiento”, luego un “objetivo” o “meta” para finalmente llegar al punto de adquirir el carácter de método específico del Trabajo Social con un ámbito, enfoque y modalidad operativa específica<sup>13</sup>.

Evidentemente, la elección de una metodología cualitativa condiciona unas determinadas estrategias y elementos técnicos e instrumentales, puesto que más

---

<sup>12</sup> DURSTON, John; MIRANDA, Francisca. Experiencias y metodología de la investigación participativa. Serie Políticas sociales. ISSN 1564-4162. Santiago de Chile, marzo de 2002.

<sup>13</sup> ANDER-EGG, Ezequiel. Introducción al Trabajo Social. Disponible en internet: <https://trabajosocialudla.files.wordpress.com/2009/06/introduccion-al-trabajo-social-ezequiel-ander-egg.pdf>



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

que una representatividad estadística buscamos la pertinencia o la relevancia social.

Bajo esta metodología, se desarrollaron distintas técnicas que nos permitieron trabajar en conjunto para el logro del objetivo como lo son:

- Trabajo en equipo: aquí se incorporó a los Infantes en el “saber, hacer y el ser”, entendiendo el saber cómo el marco de referencia del que parte la intervención; el hacer, es la habilidad y destreza que se tiene para solucionar el problema y el ser es el estilo personal que se integra para la ejecución del trabajo en grupo.
- Observación participante: se incorpora en la forma de interactuar continuamente en la vida cotidiana y dinámica institucional con los grupos de personas que lo conforman.
- Entrevista como intervención: esta entrevista fue de tipo cualitativo de carácter holístico.

**5.3.3 Talleres Formativos.** “El taller formativo es cuando concebimos como una realidad integradora, compleja, reflexiva, en que se unen la teoría y la práctica como fuerza motriz del proceso pedagógico, orientado a una comunicación constante con la realidad social y como un equipo de trabajo altamente dialógico formado por individuos, en el cual cada uno es un miembro más del equipo y hace sus aportes específicos”<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> KISNERMAN, Natalio. Pensar el Trabajo Social. Disponible en internet: <https://es.scribd.com/doc/130270214/Natalio-Kisnerman-Pensar-El-Trabajo-Social>. Buenos Aires: Lumen Humanitas.

## Ilustración 6. Taller Buen Trato



Fuente: autora del proyecto, 2016

## 5.4 INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN

**5.4.1 Diario de Campo.** La observación es una técnica de investigación de fuentes primarias, que necesita de una planeación para abordar un objeto de estudio a través de un trabajo de campo (práctica), la teoría como fuente de información secundaria debe proveer de elementos conceptuales dicho trabajo de campo; de esta manera tanto a práctica como la teoría se retroalimentan dándole importancia a los diarios<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> MARTÍNEZ, Luis Alejandro. La Observación y el Diario de Campo en la Definición de un Tema de Investigación



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

**5.4.2 Actas de Actividades.** Estas posibilitan realizar seguimiento de forma particular a cada una de las actividades que se llevaron a cabo durante el desarrollo de la sistematización.

**5.4.3 Entrevistas<sup>16</sup>.** Desde el punto de vista del método, es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación.

**5.4.4 Talleres.** Se define como Taller el medio que posibilita el proceso de formación profesional. Como programa es una formulación racional de actividades específicas, graduadas y sistemáticas, para cumplir los objetivos de ese proceso de formación del cual es su columna vertebral<sup>17</sup>.

**5.4.5 Revisión Documental<sup>18</sup>.** Se define la revisión documental como el proceso dinámico que consiste esencialmente en la recogida, clasificación, recuperación y distribución de la información.

**5.4.6 Revisión Bibliográfica.** Es un texto escrito que tiene como propósito presentar una síntesis de las lecturas realizadas durante la fase de investigación documental<sup>19</sup>.

**5.4.7 Carpeta documental.** Esta carpeta guarda todos los instrumentos de registro y recuperación de información.

---

<sup>16</sup> DEFINICIÓN DE ENTREVISTA. Disponible en internet: <http://definicion.de/entrevista/>.

<sup>17</sup> KISNERMAN, Natalio. Los Talleres, ambientes de Formación Profesional. En: El taller, Integración de Teoría y Práctica. De Barros, Nidia A. Gissi, Jorge y otros. Editorial Humanitas. Buenos Aires. 1977.

<sup>18</sup> RODRÍGUEZ GÓMEZ, David y VALLDEORIOLA ROQUET, Jordi. Metodología de la investigación. Disponible en internet: [http://www.zanadoria.com/syllabi/m1019/mat\\_cast-nodef/PID\\_00148556-1.pdf](http://www.zanadoria.com/syllabi/m1019/mat_cast-nodef/PID_00148556-1.pdf).

<sup>19</sup> PEÑA, Luis Bernardo. Proyecto de indagación La Revisión Bibliográfica. Facultad de Psicología.



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

## 5.5 ACTIVIDADES

Las principales temáticas trabajadas durante los espacios de encuentro fueron dirigida a ámbitos familiares, afectivo y el desarrollo del infante como individuo. Y tenían lugar los días martes y jueves de cada semana. Siendo los martes el horario que le correspondía a la Compañía de Seguridad BN1 y los jueves a la compañía de Tierra Bomba.

- La Familia
- La autoestima
- El trabajo en equipo
- La actitud en el trabajo
- Manejo de la ira y control de impulsos
- Sentimientos y emociones
- Comunicación asertiva
- Proyecto de vida
- Relaciones interpersonales
- Buen trato
- Manejo de la ansiedad
- El estrés
- Valores Humanos
- ¿Cómo ser un buen ciudadano?





**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

## 6. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

La sistematización desarrollada con los Infantes de Marina Regular de ambas Compañías de seguridad, que se encontraban prestando el servicio militar dejó muchos resultados.

Desde la vinculación a la institución como estudiante en práctica de Trabajo social, me fue asignada la tarea de desarrollar con los IMARES, actividades que los motivaran a fortalecer la convivencia para hacer más ameno su estadía en las instalaciones durante el tiempo requerido.

Entre los aciertos que esta intervención presenta, se destaca el hecho de que se hayan podido desarrollar las actividades con el grupo en los tiempos propuestos, teniendo en cuenta la disponibilidad de cada uno, ya que en ocasiones el tiempo de guardia y actividades extras hicieron que el programa fuera manejado en dos jornadas especialmente con los jóvenes de la Isla de Tierra Bomba.

Otro punto positivo que dejó la experiencia fue la completa aceptación por parte de los IMARES, ya que estos encuentros les permitía alejarse un poco de la rutina diaria ya que las actividades con ellos trabajadas eran muy dinámicas y con temas muy atractivos. A su vez, estos espacios le ofrecían al infante reflexionar sobre sus actitudes, en cuanto se pudieron dar cuenta que cada sujeto que conformaba el grupo era indispensable a la hora de realizar sus actividades diarias.

Y por último otro factor favorable dentro del proceso de Intervención, fue el hecho de conseguir ese acercamiento en dos mundos distintos. Por un lado, los infantes de CSBN1 se encontraban en un contexto más abierto al mundo civil, pues al estar



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

dentro de las instalaciones de la BN1, tenían más contacto con las personas que ingresaban o salían de ella, mientras que, por el otro lado, los infantes de CSENTB, estaban más aislados de la vida civil, y ocupaban tareas que requieren de más esfuerzo físico por vivir en una zona boscosa.

Estos contextos totalmente distintos nos dieron prueba de que entre más alejado de la sociedad se encuentre el sujeto mejor convivencia hay, pues entre mejor sea esta el beneficio de ganarse un día de *Franquicia*, según el diccionario de la Real Academia Española la define como una «concesión de derechos de explotación de un producto, actividad o nombre comercial, otorgada por una empresa a una o varias personas en una zona determinada».<sup>20</sup> Que en pocas palabras es un permiso otorgado a los jóvenes que han logrado buen desempeño durante un periodo de tiempo determinado.

Ahora bien, se puede explorar la manera en como los jóvenes cambian su actitud frente a esta relación de convivencia. Y la manera justa de lograrlo es teniendo en cuenta la opinión de cada uno referente a como se pensaban era la convivencia con el resto de los miembros al ingresar a la compañía y como es ahora luego de varios meses de convivir.

El sentido de la evolución de su opinión ha variado significativamente, pues en las charlas abiertas y la observación participativa se pudo notar cuanto su actitud ha cambiado al caer en cuenta que el alejarse de su familia, grupo de amigos y en general su vida cotidiana en lo civil les ha hecho ver cuán necesario es el *otro* en el desarrollo personal e individual dentro de la vida del grupo.

---

<sup>20</sup> REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. «franquicia». *Diccionario de la lengua española* (23ª. edición). Madrid: Espasa, 2014.



## 7. CONCLUSIONES

La práctica, como fuente de conocimiento, se ha convertido en un método que requiere del análisis de lo que se hace, la manera como se hace y por qué se hace, es decir, en ella esta presente la relación *teoría-práctica*<sup>21</sup>.

Desde el Trabajo social, se asume esta práctica como la aplicación de la teoría y reflexión sobre los procedimientos y técnicas de acción, es decir posee un carácter instrumental, que en su aplicación “involucra limitaciones como asumir el conocimiento profesional que puede ser producido fuera del contexto, ser indiferente a la hora en que trabajan los profesionales y no tener en cuenta los problemas del mundo real”<sup>22</sup>.

Es por ello que entender ese contexto en que se desenvuelven los sujetos es parte crucial de todo el proceso dado que posibilita la claridad de los sujetos, no como un ente individual sino, como la interacción con los demás le permite su desarrollo personal e integral dentro de la institución.

Esta sistematización demanda un esfuerzo mayor al ver la practica desde distintos focos, como su parte teórica, los actores, el tiempo, el espacio, para hacerle frente a los nuevos retos y desafíos que contribuyen a plantearse nuevas propuestas de intervención, y a mejorar las condiciones y situaciones de los objetos problemas que se presenten.

---

<sup>21</sup> BOLAÑO, Amelia Rosa. Sistematización de la Práctica, base para la construcción teórica. 2014. Pág. 27.

<sup>22</sup> MORGAN. M. etál (1988) citado por BOLAÑOS De La HOZ, Amelia. Sistematización de la Práctica, Base para la Construcción Teórica. 2014.



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

## 8. RECOMENDACIONES

- Desde el programa de Trabajo Social. Propongo realizar más acercamientos de prácticas desde semestres anteriores para articular durante el tiempo de estudio la teoría y la práctica.
- Como división de Bienestar, se puede efectuar un enlace con la OAFAM (Oficina de atención a las Familias), para tratar los temas familiares que influyen en las actitudes de los IMARES.
- Hacer constantes seguimientos a los Infantes de Marina Regular durante el tiempo de servicio militar con la idea de observar sus actitudes frente a la convivencia y lograr así un ambiente sano.
- Utilizar los espacios formativos para fomentar que los infantes se muestre agradecido con las actividades desarrolladas y a demás brindarle mayores incentivos al personal de la Estación Naval de Tierra Bomba para generar en ellos una motivación más.
- A la Institución de la Base Naval ARC “Bolívar”, le planteo continuar los estos espacios formativos con el fin de que los infantes desarrollen su individualidad y se muestren abiertos a las dinámicas grupales para continuar su labor de formar jóvenes integrales.



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

## BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA, Luis Alejandro. Guía práctica para la sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica- Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Julio 2005

AIGNEREN, Miguel. Técnicas de Medición por Medio de Escalas. Compilador Universidad de Antioquia Centro de Estudios de Opinión

ANDER-EGG, Ezequiel. Introducción al Trabajo Social. Recuperado de: <https://trabajosocialudla.files.wordpress.com/2009/06/introduccion-al-trabajo-social-ezequiel-ander-egg.pdf#page=8&zoom=100,0,29>.

BERNARDO, Luis. Proyecto De Indagación La Revisión Bibliográfica.

BOLAÑOS De La HOZ, Amelia. Sistematización de la Práctica, Base Para la Construcción Teórica. 2014

CARBALLEDA, Alfredo. La Intervención En Lo Social Como Proceso. Una Aproximación Metodológica

CHAVEZ-TAFUR, Jorge. Aprender de la experiencia Una metodología para la sistematización Fundación ILEIA / Asociación ETC Andes 2006.<http://www.leisa-al.org/web/images/stories/Materialinteres/sistematizacion.pdf>

DURSTON, John; MIRANDA, Francisca. Experiencias y metodología de la investigación participativa. Serie Políticas sociales. ISSN 1564-4162 Santiago de Chile, marzo de 2002.

ESCAMEZ SANCHEZ, Juan; GARCIA LOPEZ y PEREZ PEREZ, Cruz, El aprendizaje de valores y actitudes. España: Octaedro. ISBN: 978-84-8063-910-1, 2007.

HUSSERL, E. Diccionario de Filosofía. México. Editorial Diana. 1996.

BERMÚDEZ, Claudia; ERAZO, David; GUTIÉRREZ, Alejandra; PATIÑO Lisbeth. Miradas sobre la sistematización de experiencias en trabajo social, Facultad de Humanidades, Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Universidad del Valle, Impresora Las Colinas, Cali, 2005.



Universidad  
de Cartagena  
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

KATZ, D. El enfoque funcional en el estudio de las actitudes. En Estudios Básicos de Ciencias Sociales. Barcelona: Hora. 1984, pág. 261-298.

MARTÍNEZ, Luis Alejandro. La Observación y el Diario de Campo en la Definición de un Tema de Investigación.

MORGAN, M. etál (1988) citado por BOLAÑOS De La HOZ, Amelia. Sistematización de la Práctica, Base Para la Construcción Teórica. 2014.

PEREZ, Gloria. Elaboración de Proyectos Sociales: Casos prácticos. 1993

RODRÍGUEZ, David; VALLDEORIOLA, Jordi. Metodología de la investigación PID\_00148555 Recuperado de: [http://www.zanadoria.com/syllabi/m1019/mat\\_cast-nodef/PID\\_00148556-1.pdf](http://www.zanadoria.com/syllabi/m1019/mat_cast-nodef/PID_00148556-1.pdf)

SÁNCHEZ, Manuel. Manual de trabajo social. 1999

TELLO, Nelia. Apuntes de Trabajo Social. EOPSAC, México, 2008.

------. Ires y venires de la intervención de Trabajo Social. Revista ENTS-UNAM. 2010.

TRIANDIS, H.C. (1971-1974) Actitudes y cambio de actitudes. Barcelona: Toray.

## ANEXOS

### Anexo A. Talleres Buen Trato, CSBN1



## Anexo B. Taller: Proyecto de vida. CSENTB





## Anexo C. Taller: La Familia. CSBN1.



## Anexo D. Taller Trabajo en Equipo CSBN1

